

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI VALLE

Cali, cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

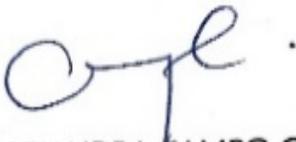
LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: CARLOS E. SALAZAR RESTREPO
Y OTROS
RADICACION: 76001-31-03-013-2021-00300-00

Dando cumplimiento al numeral 4° del Auto Interlocutorio No. 662, fechada 14 de junio de 2022, se procede a realizar la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante, a continuación:

Gastos de notificación	\$59.225.00
Agencias en Derecho	\$16.500.000.00
Total	\$16.515.890.00

Son: Dieciséis Millones Quinientos Quince Mil Ochocientos Noventa Pesos
Mcte


MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria